

el grado de Bachiller en Leyes a don Manuel Benigno Sanchez i de Bachiller en Humanidades al presbítero don José Luis Parada, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se declaran válidos para graduarse en la Facultad de Humanidades los exámenes de Latin, Filosofía, Derecho Natural, Literatura, Aritmética, Jeografía i Cosmografía, rendidos por el presbítero don Jose Luis Parada. Se mandó archivar.

2.º De un oficio del secretario perpétuo de la Real Academia de Ciencias de Madrid, con la cual remite varias publicaciones. Se mandó acusar recibo cuando pueda enviarse a dicha Academia una remesa de publicaciones de la Universidad por un buque que parta directamente a la Península. Se acordó que, para saber esto último, se oficiase a don Mariano Sarratea, a fin de que avise oportunamente la salida del primer buque que se dirija a España.

3.º De una nota del Intendente del Ñuble, en que esplica el motivo que ha tenido para creer que el Consejo siempre estaba encargado de conceder un premio de educacion popular. Se acordó contestarle, manifestándole que habia sufrido una equivocacion.

4.º De una cuenta de los fondos que han entrado al poder de Bedel, i de los gastos que ha hecho desde principios de marzo hasta principios de octubre de 1862. Se mandó pasar a la comision de cuentas.

5.º De un informe de la comision de cuentas, sobre la presentada por el Secretario de la Facultad de Matemáticas, correspondiente al segundo cuadrimestre del año actual. Con arreglo a este informe, se aprobó la espresada cuenta, mandándose poner en la caja universitaria el sobrante de 50 pesos 25 centavos que resultan.

Se anunció que la sesion solemne, presidida por S. E., tendria lugar en la sala del Senado, el próximo domingo 12 del corriente.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 11 de octubre de 1862.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción pública, en que trascribe otra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien dice que no hai inconveniente para que la Universidad pueda enviar a Venezuela su correspondencia bajo el sello de este último Ministerio. Se mandó archivar.

2.º De un oficio dirigido al secretario por el bibliotecario de la Biblioteca Nacional, por encargo del Director, en el cual, por varias razones de economía que espone, manifiesta la utilidad que habria en encargar a Francia cuarenta mil tarjetas o cartas de once centímetros de largo i siete i medio de ancho, i una caja de madera que se necesita en el establecimiento. Pide ademas que se encargue un ejemplar de la obra titulada: *Le guide du bibliothecaire dans les colleges et les communautés, par Pourcelet.*

Se acordó hacer que el agente de la Universidad en Paris, don Ventura Marcó del Pont, compre con los fondos de la Biblioteca los objetos referidos, conformándose a las instrucciones que dá el bibliotecario en un pliego adjunto a su espresada nota, e imitando lo que se practique acerca de la caja en la Biblioteca Imperial de Francia.

El señor Lastarria espuso que hasta la fecha se habian inscrito para oponerse a la clase de Humanidades, vacante en el Liceo de San-Fernando, don Eleuterio Valenzuela, don Rosendo Ugarte i don Cárlos Gleim; que, segun los informes que habia recojido, los tres eran de buena conducta; pero que no siendo graduados de Bachilleres en Humanidades, no podian ser admitidos si el Consejo no les dispensaba esta condicion, conforme a lo dispuesto en el art. 4.º del supremo decreto de 14 de marzo de 1846, sobre oposiciones a cátedras.—Se acordó, por unanimidad, dispensar a los tres candidatos mencionados el grado de Bachiller en Humanidades.

No estando determinado quién deba presidir las oposiciones a las clases de los Liceos provinciales, se acordó pedir al Gobierno se sirva declarar que dichas oposiciones deben tener lugar en Santiago, presididas por el Decano respectivo.

En seguida, el Secretario Jeneral leyó la Memoria de los trabajos de la Universidad desde el 18 de setiembre de 1861 hasta igual fecha de 1862, que ha compuesto para la sesion solemne que debe celebrarse el domingo 12.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 18 de octubre de 1862.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector i de los señores Solar, Lastarria, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Decano de Matemáticas presentó a los nuevos miembros de su Facultad, don Ramon Picarte i don Estevan Chamvoux, anunciando que ya habian leído sus discursos de incorporacion, i manifestando que el talento analizador de que habia dado pruebas el primero de estos señores en varias producciones científicas, una de las cuales habia merecido la aprobacion de una eminente Academia europea, i el celo i acierto que el segundo habia mostrado en la enseñanza, prometian a la Universidad dos cooperadores útiles. Habiendo